

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 5 de diciembre de 2017

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola Madriñán
Subdirector del CUD-ENM

CF. D. Javier Sánchez García de
Leonardo

Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez

D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo

Dña. M^a Elena Arce Fariña

D. Rafael Asorey Cacheda

D. Roberto Bellas Rivera

D. Antón Cacabelos Reyes

D. Rafael María Carreño Morales

D. Carlos Casqueiro Placer

Dña. Sandra Castro Cao

D. Roberto R. Cochetoux Lourido

Dña. Rosa Devesa Rey

D. Antonio Eiris Barca

Dña. Lara Febrero Garrido

D. Francisco Javier Fernández
Fernández

D. Norberto Fernández García

Dña. Paula Gómez Pérez

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez

D. Arturo González Gil

D. Francisco Javier Guzmán Crespo

Dña. Rocío Maceiras Castro

D. Javier Martínez Torres

D. Xavier Núñez Nieto

D. José María Núñez Ortuño

D. Iván Puente Luna

D. Guillermo David Rey González

D. Miguel Rodelgo Lacruz

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Dña. Mercedes Solla Carracelas

D. Andrés Suárez García

CF. D. Ramón Touza Gil

D. Carlos Ulloa Sande

Profesores del CUD-ENM

D. Ricardo Rodríguez Piñeiro

PAS del CUD-ENM

ASP 2º D. Eduardo Corral Rozalem

ASP 1º D. José María Gil Carbonell

Alumnos del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez

Secretaria del CUD-ENM

Añade que la plaza que ha quedado desierta, junto con la otra plaza de ayudante doctor pendiente de salir a concurso de los CUPOS 2017, se publicarán a lo largo del segundo cuatrimestre. Informa también que dos de los actuales profesores ayudantes se han acreditado como profesor

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 13:25 horas del 5 de diciembre de 2017 en la Sala de Profesores del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 29 de noviembre de 2017.

1. Aprobación del acta anterior (reunión de 10 de noviembre de 2017).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 10 de noviembre de 2017) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se ha recibido ninguna alegación, se propone para su aprobación con dicha redacción. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

2. Informe del Director.

El Director del CUD toma la palabra para recordar, en primer lugar, que estos días están recibiendo la información para participar en una gran cantidad de eventos navideños, entre los que falta por incluir la cena o comida de Navidad del CUD.

Pasa a comentar, a continuación, que, como resultado de los dos procesos selectivos correspondientes a plazas de ayudante doctor (uno ha quedado desierto), desde el día 1 de diciembre de 2017 se ha incorporado al CUD la nueva profesora Lara Febrero Garrido, a la que el Director da la bienvenida formal al CUD y a su primera Junta de Centro.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 5 de diciembre de 2017

contratado doctor. Se estudiará la situación así como las necesidades del centro y se verá con qué perfil se publican esas dos plazas.

El Director del CUD comenta también la intención de acompañar al profesor James Yang a una visita al Campus de la Universidad de Vigo, a la que invita a sumarse a cualquier profesor interesado.

Como último punto de su informe, el Director del CUD hace referencia a una reunión con profesorado previa a una Junta de Centro (que tuvo lugar en la sala de proyecciones de la ENM en junio de 2017), en la que parece que no quedó claro el tema expuesto porque ha habido tres o cuatro situaciones que han generado tensión en los últimos meses. El Director del CUD recuerda que no existe ningún problema porque algún profesor se quede en casa trabajando cuando no tiene obligaciones docentes presenciales pero, en esos casos, si surge alguna actividad que demande su presencia, se debe venir. Y si no se va a poder venir, es necesario formalizar la solicitud previa de un permiso. Comenta el Director del CUD que tanto en la reunión para tratar la propuesta de ISDEFE como en la reunión con el nuevo SUBDIGEREM había muchas ausencias de profesores, muchos de los cuales no habían justificado su no asistencia. Asimismo, no se admiten las peticiones informales de pasillo. Cada uno en función de sus tareas o responsabilidades, deberá saber si necesita pedir permiso o no. Comenta que el Gerente del CUD ha tenido muchos problemas con todos los expedientes de contratación, porque algunos de los profesores implicados en este trabajo estaban en su casa y no podían venir. Si no podían venir, deberían haber pedido permiso.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premio Extraordinario de Graduado en Ingeniería Mecánica (promoción que egresó en el curso académico 2016-2017).

La Secretaria del CUD presenta la propuesta formulada por el tribunal del CUD-ENM nombrado a tal efecto, para su aprobación. En ella se propone al número uno del ranking de egresados a la finalización del curso académico 2016-2017, Julián García Domínguez (proponiendo también dos suplentes). La propuesta se aprueba por asentimiento y el acta del tribunal se adjunta como anexo II. La Secretaria del CUD se compromete a hacérsela llegar a la Secretaría Xeral de la Universidade de Vigo.

4. Aprobación, si procede, del listado definitivo de asignaciones de TFG-director/es-alumno para el curso 2017-2018.

La Secretaría del CUD presenta para su aprobación el listado definitivo de cómo han quedado asignados los TFG. Comenta que sólo se ha producido una reclamación al listado provisional, que ha sido atendida, y que las pequeñas modificaciones sobre la versión provisional tienen que ver con

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 5 de diciembre de 2017

la adición de un co-director o el refinamiento de algún título dentro del listado de propuestas acordadas con alumnos. El coordinador del TFG comenta que el Gerente del CUD solicitará las propuestas de material que es necesario para adquirir para la realización de los TFG aprobados.

El listado se aprueba por asentimiento y la versión definitiva se adjunta al acta como anexo III.

5. Aprobación, si procede, de los horarios del segundo cuatrimestre del curso 2017-2018.

El Subdirector del CUD presenta los horarios del segundo cuatrimestre del curso 2017-2018 para su aprobación. Sobre esta última versión (que contempla bastantes modificaciones en cuarto curso), no ha recibido comentarios. Es posible que se introduzcan algunos cambios menores tras las reuniones que tendrá en los próximos días con los coordinadores de las materias.

Sin más comentarios, el horario del segundo cuatrimestre del curso 2017-2018 se aprueba por asentimiento. La versión definitiva se adjunta como anexo IV.

6. Aprobación, si procede, del informe de resultados de evaluación (R4 MC-05-P1) correspondiente al curso 2016-2017.

7. Aprobación, si procede, del informe institucional del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado en el CUD (año 2017).

8. Aprobación, si procede, de la actualización del anexo 4 del Manual de Calidad: Política y objetivos de calidad del centro.

El Director del CUD cede la palabra a la Coordinadora de Calidad, la profesora Mercedes Solla, para abordar de forma conjunta los tres puntos del orden del día relacionados con el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro.

En relación al punto 6, la Coordinadora de Calidad comenta que se presentan los resultados de las diferentes encuestas de satisfacción realizadas durante el curso 2016-2017 sobre satisfacción de las usuarias y usuarios de la titulación (R4 MC-05-P1), incluyendo: encuestas de satisfacción (UVIGO) realizadas al alumnado y PDI, encuestas de satisfacción (Armada) realizadas a egresados y mandos (empleador), encuestas de satisfacción (CUD) con el PAT realizadas al alumnado y orientadores y encuesta de satisfacción (CUD) con la página web del centro realizada a todos sus usuarios principales (alumnado, PDI y PAS). Se ha mejorado el grado de satisfacción del alumnado con la titulación, obteniendo un 2,76 frente a 2,01 del curso anterior 2015-2016. La Coordinadora de Calidad anima al profesorado a que se lea el informe de resultados (adjunto como anexo a la convocatoria), puesto que es interesante observar las valoraciones del alumnado a los distintos aspectos que se evalúan así como las respuestas a las preguntas de texto abierto que se les plantean. Se aprueba el informe y se adjunta como anexo V.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 5 de diciembre de 2017

Con respecto al punto 7, la Coordinadora de Calidad comenta que en el informe institucional del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado en el CUD (año 2017) se presentan el calendario de la convocatoria, informes de evaluación y resolución final, así como las calificaciones obtenidas agrupadas por ámbitos de conocimiento y las acciones de mejora propuestas por la CAD y el profesorado participante al procedimiento. Se menciona que los 9 profesores que han solicitado la evaluación quinquenal han obtenido una evaluación favorable o muy favorable. El Director del CUD interviene para comentar que actualmente se está en proceso de verificación para la certificación del procedimiento de evaluación docente del PDI y que, como resultado del informe recibido por la comisión de verificación, se van a implementar cambios en las puntuaciones actuales para los diferentes ítems que se evalúan. Se está trabajando en paralelo para que los quinquenios evaluados en esta convocatoria cuenten también con el beneplácito del programa Docencia. Se aprueba el informe y se adjunta como anexo VI.

En lo referente al punto 8, de actualización del anexo 4 del Manual de Calidad: Política y Objetivos de Calidad del Centro, la Coordinadora de Calidad comenta que se han actualizado los indicadores y objetivos de calidad del centro correspondientes a los dos últimos cursos 2015-2016 y 2016-2017, incluyendo algunos indicadores (como número de alumnos de nuevo ingreso y nota media de acceso) para el presente curso académico 2017-2018. Se ha incorporado información nueva al anexo como los resultados de evaluación de la actividad docente (quinquenios) y evaluación de la actividad de investigación (sexenios) del personal PDI permanente, así como las acreditaciones del personal PDI con grado de doctor. Se menciona también que el objetivo de calidad referente a la certificación de la implantación del SGIC, prevista para el presente curso académico 2017-2018, se pospone con esta actualización al curso académico 2018-2019, de lo cual ya se ha informado al Área de Calidad de la Universidad de Vigo. Se aprueba la modificación al anexo 4 del Manual de Calidad y se adjunta como anexo VII.

9. Asuntos de trámite.

No hay.

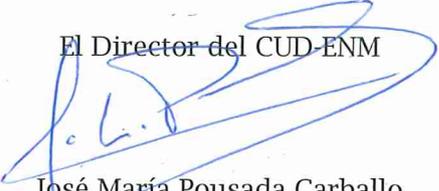
10. Ruegos y preguntas.

No hay.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 5 de diciembre de 2017

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:42 horas del 5 de diciembre de 2017.

El Director del CUD-ENM



José María Pousada Carballo



La Secretaria del CUD-ENM



Belén Barragáns Martínez